

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Manejo de Sustancias Peligrosas MATPEL

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 01	<i>Riesgo causado por la inadecuada disposición de residuos peligrosos (550 galones de residuos líquidos nocivos) al realizar una excavación para una construcción comercial urbana, produciendo una liberación de gas, afectando la comunidad.</i>
1.1. Fecha: 26/08/2013	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: Liberación de Gas (Tecnológico).
1.3. Factores que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: * Disposición inadecuada de residuos peligrosos industriales. * Estudio de suelos insuficientes por parte de la constructora. * Falta de control por parte de las Entidades reguladoras.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: * Empresas industriales dueñas del predio en décadas anteriores, quienes realizaron la disposición de residuos en excavaciones por ausencia normativa referente al tema * Constructora encargada del proyecto. * Instituciones Distritales.	
1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: 200 personas con síntomas leves de intoxicación.
	En bienes materiales particulares: Pérdidas en la inversión por parte de la Constructora.
	En bienes materiales colectivos: No conocidos.
	En bienes de producción: Productividad del Fondo Nacional del Ahorro por las constantes evacuaciones, afectando recurso humano
	En bienes ambientales: Contaminación del suelo, e incremento de la contaminación del aire.
<ul style="list-style-type: none"> 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: No se valoró factores de riesgo en contaminación ambiental para la elaboración de los Planes de contingencia por parte de la Constructora. Por lo anterior, no se realizó la adecuada socialización de los posibles riesgos a partir de la construcción con entidades, empresas y sectores económicos aledaños . No se contaba con los profesionales idóneos para el manejo de esta situación, siendo las medidas iniciales de contención insuficientes para la emergencia. 	
1.7. Crisis social ocurrida: <ul style="list-style-type: none"> Sector empresarial con afectaciones en procesos productivos a causa de Intoxicaciones leves con sintomatología como: Mareos, Vomito, Salpullido e incapacidades Temporales y variaciones negativas en el ambiente laboral 	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta: Se activa por medio de reporte de comunidad a línea de emergencia por escape de Gas en obra de construcción, lo que generó activación interinstitucional por medio de evento SIRE 1740194 lo cual se activó de la siguiente manera: Alcaldía Local: Verificación situación y activación recursos por competencia – Seguimiento recomendaciones técnicas de entidades - UAECOB: Búsqueda origen de escape para iniciar procedimiento - Seguimiento y brindar condiciones seguridad humana durante desarrollo procedimientos de retiro pasivo ambiental Gas Natural: Verificación tuberías cercanas para descargar posibles escapes SDA: Identificación fuentes fijas aledañas que pudiesen alterar condiciones ambientales – Identificación lodos por levantamientos realizados en construcción – Ordena tomografías e identificación pasivos ambientales – inicio proceso sancionatorio y seguimiento retiro pasivos ambientales SDS – DCRUE: traslado personas afectadas por mareos, vómitos y desmayos. IDIGER: coordinación entidades durante el desarrollo del evento SDS- Hospital Sur: Seguimiento epidemiológico condiciones salud personas aledañas afectadas	

Fecha de elaboración:
Octubre 2017

Fecha de actualización:
Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
 BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO
 CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

1.9. Impacto cultural derivado: No aplica**Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL****2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

Hallazgos de disposición inadecuada de residuos peligrosos enterrados, en empresas o en espacio público que pueden poner en riesgo condiciones de seguridad humana de la comunidad

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

- Inadecuada disposición de residuos peligrosos por parte de las industrias del sector.
- Falta de control a empresas con procesos productivos que generen Residuos Peligrosos en la Localidad de Puente Aranda

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- * Falta de conciencia ambiental de los industriales del sector.
- * Falta de control por parte de las entidades.
- * Desconocimiento de la norma en el manejo de residuos peligrosos.
- * Falta de socialización y apropiación de la norma
- * Crecimiento y desarrollo económico del sector. (Diversidad económica del sector)

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Instituciones educativas en zonas de desarrollo empresarial – Empresas con procesos productivos con materiales peligrosos – Mezcla de usos de suelo en área industriales consolidadas (Comercio – industria – vivienda – equipamiento dotacional)- Entidades de Inspección, Vigilancia y Control, así como de respuesta a emergencia – Población flotante

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD

2.2.1. Identificación general: La diversidad del uso del suelo que se presenta en la localidad de Puente Aranda permite la mezcla de actividades comerciales, industriales, dotacionales y residenciales en un mismo sector, principalmente en las UPZ Zona Industrial y Puente Aranda, al ser áreas con usos de suelo de industria de alto impacto; lo anterior aunado a la falta de mecanismos de respuesta institucional y coordinación que permitan una Inspección, Vigilancia y Control eficiente a las empresas que desarrollan actividades económicas relacionadas con materiales peligrosos.

a) Incidencia de la localización

El desarrollo urbanístico de las zonas industriales de la localidad de Puente Aranda ha permitido la instalación de empresas tanto de diferentes tamaños como de actividades comerciales en un mismo sector, adicionalmente, al ser una localidad céntrica de la ciudad permite cadenas de distribución hacia el resto de la ciudad, lo cual hace atractivo el desarrollo de la industria.

b) Incidencia de la resistencia:

El desarrollo se da en empresas bajo condiciones de construcción sencillas, principalmente mampostería simple con desarrollo en placa, sin adecuaciones de sismo resistencia y bajo procesos productivos artesanales.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las condiciones Socio-económicas del sector son en su mayoría empresarial, lo cual, las hizo menos propensas a resultar afectadas por las activaciones de sus planes de emergencias, sin embargo, existe equipamiento dotacional, principalmente colegios y presencia entidades públicas y de servicios, así como sectores industriales mezclados en las zonas residenciales

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Simulacros de evacuación, Activación de brigadas, comunicación con las Entidades Distritales de Respuesta y las Instancias de participación institucional y comunitaria.

2.2.2. Población y vivienda: UPZ Zona Industrial y UPZ Puente Aranda

Fecha de elaboración:

Octubre 2017

Fecha de actualización:

Documento validado y depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ

BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO

CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados: Población residente de las UPZ mencionadas, además de población flotante y colaboradores de las empresas que desarrollan actividades económicas en estos sectores; aproximadamente 300.000 personas	
2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales: Centros educativos, Centros de Salud (IPS, EPS) Infraestructura de servicios sociales (Defensa Civil, Policía Cundianamarca, UNP, Fiscalía, SIJIN, DIJIN, entre otras), Infraestructura de servicios públicas (Subestaciones eléctricas)	
2.5. Bienes ambientales: Ríos (Canal Comuneros) – Zonas verdes (Parques de red local)	
2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE	
2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Intoxicaciones leves por la contaminación del aire, afectaciones en calidad de vida por enfermedades respiratorias.
	En bienes materiales particulares: N/A
	En bienes materiales colectivos: N/A
	En bienes de producción: Detrimiento del patrimonio particular, pérdidas de la productividad empresarial del sector, impactos en espacio público.
	En bienes ambientales: Suelos, deterioro de las condiciones del aire.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Incertidumbre de las condiciones laborales tanto en los colaboradores de las empresas aledañas involucradas, al tener alteraciones en la jornada laboral, Pánico colectivo por las afectaciones personales en salud que se pudiesen producir.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: Deficiencias en la respuesta por parte de las entidades responsables al no contar con personal calificado asignado inmediatamente para tomar decisiones de fondo que aportaran a la eficiencia de la respuesta.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
Caracterización de lodos, monitoreos permanentes, vigilancia epidemiológica, mediciones de calidad del aire, la instalación de barreras (geo- membranas), extracción de lodos contaminados, extracción del residuo y fuente generadora, remediación ambiental.	

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MANEJO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS MATPEL	
3.1. ANÁLISIS A FUTURO	
<p>a. Como la falta de apropiación de la norma y la falta de conciencia ambiental por parte de los industriales ha permitido practicas inadecuadas en el manejo de residuos peligrosos, sin tener en cuenta las afectaciones a las comunidades en el ámbito económico y social, dejando perdidas para el sector industrial, comercial e institucional.</p> <p>b. De la misma forma la falta de seguimiento y control al plan de ordenamiento territorial, la gestión de uso del suelo, ha favorecido que dichas prácticas potencialicen riesgos industriales de este tipo.</p> <p>c. Establecer escenarios prospectivos de riesgo tecnológico por parte de las entidades teniendo en cuenta la dinámica que se genera a partir del desarrollo económico de localidad a fin de establecer medidas tempranas de intervención que reduzcan las consecuencias de la materialización de dichos riesgos.</p> <p>d. Incremento de incidentes de tipo tecnológico en la localidad debido al desconocimiento por parte de la industria y a la falta de control por parte de las entidades competentes.</p>	
3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:	3.2.2. Sistemas de monitoreo:
<p>a) Identificación actividades económicas desarrolladas en zonas industriales</p> <p>b) Estudios de riesgo zonales generados por mezcla de actividades económicas en zonas de uso de suelo industrial</p> <p>c) Elaboración de planes de emergencia y de contingencia y estructuración de Comités de Ayuda Mutúa.</p>	<p>a) Mediciones de la calidad del aire.</p> <p>b) Seguimiento al manejo de residuos peligrosos.</p> <p>c) Canales de información comunitaria que permitan alertar condiciones potenciales de riesgo por sustancias peligrosas.</p> <p>d) Visitas de seguimiento y control por parte de las entidades distritales para corroborar el cumplimiento de las normas existentes.</p>

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR –CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

d) Generar alternativas de formalización empresarial por parte de la Autoridad administrativa.	
--	--

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

Localidad Puente Aranda		Caracterización General de Escenarios de Riesgo	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:		a) Sistema de Información de las entidades Locales con la comunidad – Escuelas de GR (Procesos de información y prevención). b) Sistemas de información efectivos entre entidades del SDGR CC. c) Continuo contacto con la comunidad (acciones preventivas).	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA (riesgo actual)			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Identificación de elementos y procesos productivos al interior de las empresas. b) Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación en los procesos productivos (estudios isocinéticos)	a) Aplicación de la norma por parte de los industriales.	
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Identificación de zonas para almacenaje, distribución y disposición de materiales y residuos peligrosos. c) Sistemas de ventilación y extracción en la infraestructura general del sector	a) Realización y socialización de hojas de seguridad de materiales peligrosos b) Socialización y preparación para la ejecución de los planes de emergencia. c) Difusión del riesgo inmediato.	
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Reubicación de las zonas industriales.		
3.3.4. Otras medidas: N/A			
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA (riesgo futuro)			
<i>Medidas tendientes a evitar que a partir de la situación actual el escenario de riesgo aparezca y/o crezca tanto en extensión territorial como en magnitud, es decir medidas preventivas del riesgo. La identificación de estas medidas se hace considerando las causas anteriormente descritas y el análisis prospectivo. En cada grupo de medidas se consideran de manera diferenciada medidas que atacan las causas de fondo y medidas que atacan las causas inmediatas que pueden hacer que las condiciones de riesgo crezcan.</i>			
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales	
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Centro distrital para el tratamiento y manejo de residuos peligrosos. b) Instrumentos de medición permanentes.	a) vigilancia y control normativo por parte e las autoridades frente a acciones en contra del medio ambiente b) Plataforma tecnológica para inscripción obligatoria de empresas de manejo de sustancias peligrosas que manejen residuos. c) Generación de la norma donde exija instrumentos de medición permanentes para futuras construcciones.	
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Sistema de alarma que permita alertar a la comunidad b) Dotar a la población de elementos de protección respiratoria.	a) capacitación a la comunidad, como reducir la exposición a sustancias peligrosas. Establecer programas de promoción y prevención con relación al riesgo generado por residuos o sustancias	

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

Localidad Puente Aranda	Caracterización General de Escenarios de Riesgo
-------------------------	---

	peligrosas.
3.4.3. Medidas de de efecto conjunto sobre amenaza y vulner.	a) Reubicación de las zonas industriales.
3.4.4. Otras medidas:	

3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
<i>Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. Identificación de elementos expuestos asegurables.</i>	
*Adquisición de pólizas extracontractuales por parte del sector industrial. * Establecer presupuestos por parte de las entidades Distritales destinados a la Gestión del Riesgo generado por residuos peligrosos	
3.5. MEDIDAS PARA EL MANEJO DEL DESASTRE	
<i>Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta y para la recuperación, derivados del presente escenario de riesgo.</i>	
3.5.1. Medidas de preparación para la respuesta: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la respuesta derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Preparación para la coordinación: Establecer o implementar un sistema para la administración de emergencias donde se definan estructura, funciones y responsabilidades para la coordinación de la respuesta.</p> <p>b) Sistemas de alerta: Instrumentos de medición para la detección temprana de la contaminación de suelos. Monitoreo de la calidad del aire.</p> <p>c) Capacitación: Mayor capacitación del recurso humano de las entidades del SDGR CC – Capacitación a comunidad para fortalecer su capacidad de respuesta y resiliencia.</p> <p>d) Equipamiento: Adquirir herramientas tecnológicas para el control de la emergencia y desastre, sistemas de monitoreo del aire y contaminación del suelo.</p> <p>e) Albergues y centros de reserva: – Ayudas Humanitarias (Vestuario – Kit de aseo personal – Camarotes – Kit noche – Pijamas - Kit Limpieza – Estufa – Kit cocina) Ayuda pecuniaria – Carpas – Elementos de cocina – Alimento</p> <p>f) Entrenamiento: Realización de simulaciones y simulacros que permitan fortalecer la capacidad de respuesta de las entidades, formación de personal técnico y especialista en manejo de emergencias con sustancias químicas.</p>
3.5.2. Medidas de preparación para la recuperación: <i>(Identificación de requerimientos específicos de preparación para la recuperación derivados del presente escenario de riesgo).</i>	<p>a) Medidas de rehabilitación establecidas en la EDRE</p> <p>b) Asignación de fondos de acuerdo a recursos establecidos ley 1523</p> <p>c) Generar un Plan estratégico de recuperación de acuerdo al diagnóstico del EDAN</p> <p>d) Generación de una política pública para el manejo de la gestión de riesgo y desastres enfocada a incrementar la capacidad de resiliencia de las comunidades.</p>

Fecha de elaboración: Marzo 2018	Fecha de actualización: Documento validado y depurado en 2023	Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES
--	---	---

Formulario 4. REFERENCIAS, FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

Ley 55 del 1993
Ley 1523 del 2012
Decreto 190 del 2004
Decreto 4147 del 2005
Ley 1575 del 2012
Fichas eventos SIRE
Estación de bomberos B-4
www.idiger.gov.co
www.ideam.gov.co
www.uaecob.gov.co

Fecha de elaboración:

Marzo 2018

Fecha de actualización:Documento validado y
depurado en 2023

Elaborado por: SDA: OLGA LUCIA PARRA JIMÉNEZ
BOMBEROS: SGTO: OMAR MENDOZA – CABO
CRITANCHO WILMAR -CRISTIAN CASTAÑEDA LINARES